



CALENDARIO ELECTORAL 2020-2021 RFEDETO

27 de diciembre:

- Publicación de la convocatoria
- Inicio del plazo para recurrir la convocatoria electoral ante el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE
- Inicio del plazo para recurrir el censo electoral ante la Junta Electoral.
- Inicio del plazo para recurrir la distribución de la Asamblea General ante el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE
- Inicio del plazo para recurrir el calendario electoral ante el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE
- Inicio del plazo para recurrir los modelos oficiales de sobres y papeletas ante el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE.
- Inicio del plazo para recusar la JUNTA ELECTORAL ante el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE
- Inicio del plazo para recurrir el voto por correo ante el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE
- Inicio del plazo para presentar candidaturas

28 de diciembre:

- Inicio del plazo para solicitar el voto por correo
- Inicio del plazo para solicitar el cambio de estamento ante la Junta Electoral

3 de enero:

- Fin del plazo para recurrir la convocatoria ante el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE



- Fin del Plazo para recurrir la distribución de la Asamblea General ante el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE
- Fin de plazo para recurrir el calendario ante el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE
- Fin del plazo para recurrir los modelos oficiales de sobres y papeletas ante el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE
- Fin del plazo para recusar la JUNTA ELECTORAL ante el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE
- Fin del plazo para recurrir el voto por correo ante el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE
- Fin del plazo para solicitar el cambio de estamento

5 de enero:

- Fin del plazo para recurrir ante la JUNTA ELECTORAL el censo electoral provisional

13 de enero:

- Fin del plazo para resolver JUNTA ELECTORAL los cambios de estamentos

14 de enero:

- Inicio del plazo para recurrir ante el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE las resoluciones de la JUNTA ELECTORAL sobre los cambios de estamentos

17 de enero:

- Fin del plazo de la JUNTA ELECTORAL para resolver aquellas cuestiones suscitadas frente al Censo Electoral provisional
- Fin del plazo para recurrir ante el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE los cambios de estamento



18 de enero:

- Inicio del plazo para recurrir las resoluciones de la JUNTA ELECTORAL ante el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE el censo electoral provisional

20 de enero:

- Fin del plazo de TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE para resolver las cuestiones sobre la convocatoria electoral

31 de enero:

- Fin del plazo para recurrir las resoluciones de la JUNTA ELECTORAL ante el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE el Censo electoral provisional

2 de febrero:

- Fin del plazo del TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE para resolver sobre los cambios de estamentos

14 de febrero:

- Fin del plazo del TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE para resolver las cuestiones sobre el censo electoral provisional

15 de febrero:

- Publicación del censo definitivo

16 de febrero:

- Fin de plazo para presentar candidaturas a la Asamblea General

17 de febrero:

- Finaliza el plazo para solicitar el voto por correo

18 de febrero:

- Proclamación de candidaturas
- Designación de la mesa electoral



- Inicio de plazo para recurrir las resoluciones de la JUNTA ELECTORAL sobre el voto por correo al TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE

21 de febrero:

- Inicio del plazo para recurrir la proclamación de candidaturas la JUNTA ELECTORAL
- Inicio del plazo para recurrir la Mesa electoral ante la JUNTA ELECTORAL

22 de febrero:

- Fin del plazo para recurrir la proclamación de candidaturas la JUNTA ELECTORAL
- Inicio del plazo para recurrir la Mesa electoral ante la JUNTA ELECTORAL

28 de febrero:

- Fin de plazo para la JUNTA ELECTORAL para resolver las cuestiones del voto por correo

1 de marzo:

- Inicio de plazo para recurrir el voto por correo al TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE

2 de marzo:

- Fin del plazo para recurrir el voto por correo al TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE

3 de marzo:

- Fin del plazo para resolver la Junta Electoral sobre la designación de la Mesa electoral
- Fin del plazo para resolver la Junta Electoral sobre la proclamación de candidatos



4 de marzo:

- Inicio del plazo para recurrir la resolución de la Junta electoral sobre la designación de la Mesa electoral ante el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE
- Inicio del plazo para recurrir la resolución de la Junta Electoral sobre las candidaturas ante el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE

7 de marzo:

- Fin del plazo para recurrir la designación de la Mesa electoral ante el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE
- Fin del plazo para recurrir la proclamación de candidatos ante el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE

18 de marzo:

- Finaliza el plazo del TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE para resolver las cuestiones sobre el voto por correo.

21 de marzo:

- Inicio del plazo para remitir el voto por correo a los solicitantes aprobados.

23 de marzo:

- Finaliza el plazo del TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE para resolver sobre la designación de la Mesa Electoral
- Finaliza el plazo del TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE para resolver sobre las candidaturas a la Asamblea General

31 de marzo:

- Finaliza el plazo para remitir el voto por correo a los solicitantes aprobados.

19 de abril:

- Finaliza el plazo para el depósito de votos por correo en el fedatario público u oficina de correos

26 de abril:

- Celebración de elecciones a la Asamblea General



- Reunión presencial de la Mesa Electoral
- Proclamación provisional de resultados

27 de abril:

- Inicio del plazo para recurrir la proclamación provisional de resultados ante la JUNTA ELECTORAL

28 de abril:

- Fin del plazo para recurrir la proclamación provisional de resultados ante la JUNTA ELECTORAL

4 de mayo:

- Fin del plazo para resolver por la JUNTA ELECTORAL las cuestiones planteadas ante las resoluciones de la Mesa Electoral

5 de mayo:

- Inicio de plazo para recurrir la resolución de la JUNTA ELECTORAL sobre las resoluciones de las Mesas Electorales ante el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE.

6 de mayo:

- Fin del plazo para recurrir las resoluciones de la JUNTA ELECTORAL sobre las resoluciones de las Mesas Electorales ante el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE.

25 de mayo:

- Finaliza el plazo del TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE para resolver sobre las cuestiones de las Mesas electorales sobre los resultados de la Asamblea General.

26 de mayo:

- Inicio del plazo para presentar candidaturas a la presidencia de la RFEDETO
- Inicio del plazo para presentar candidaturas a la Comisión Delegada de la RFEDETO.



30 de mayo:

- Fin del plazo para presentar candidaturas a la presidencia de la RFEDETO

31 de mayo:

- Proclamación de candidaturas a la presidencia

1 de junio

- Inicio del plazo para recurrir las candidaturas a la presidencia ante al Junta electoral

2 de junio:

- Fin del plazo para presentar recursos sobre los candidatos a la presidencia ante la Junta electoral

13 de junio:

- Fin del plazo de la JUNTA ELECTORAL para resolver sobre las candidaturas a la presidencia

14 de junio:

- Inicio del plazo para recurrir ante el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE las resoluciones de la JUNTA ELECTORAL sobre las candidaturas a la presidencia

15 de junio:

- Fin del plazo para recurrir ante el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE las resoluciones de la Junta Electoral sobre las candidaturas a la presidencia.

1 de julio:

- Finaliza el plazo para resolver el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE los recursos sobre las candidaturas a la Presidencia

4 de julio:

- Designación de la Mesa electoral para la presidencia de la RFEDETO



5 de julio:

- Inicio del plazo para recurrir la mesa electoral de la presidencia de la RFEDETO ante la JUNTA ELECTORAL

6 de julio:

- Fin del plazo para recurrir la mesa electoral de la presidencia de la RFEDETO ante la JUNTA ELECTORAL .

15 de julio:

- Fin del plazo para resolver por la JUNTA ELECTORAL las cuestiones de la designación de la Mesa electoral para la presidencia de la RFEDETO.

18 de julio:

- Inicio del plazo para recurrir ante el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE las resoluciones de la JUNTA ELECTORAL sobre la designación de la mesa electoral para la presidencia de la RFEDETO

19 de julio:

- Fin del plazo para recurrir ante el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE las resoluciones de la JUNTA ELECTORAL sobre la designación de la mesa electoral para la presidencia de la RFEDETO

5 de agosto:

- Fin del plazo para resolver el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE los recursos sobre la designación de la mesa electoral a la presidencia de la RFEDETO

17 de septiembre:

- Celebración de la Asamblea General donde se realice la votación para la presidencia.
- Fin del plazo para presentar candidaturas a la Comisión delegada una hora antes del inicio de la reunión.
- Constitución de las mesas electorales para la Comisión Delegada
- Proclamación de resultados



19 de septiembre:

- Inicio del plazo para recurrir ante la JUNTA ELECTORAL las resoluciones de la Mesa electoral.

20 de septiembre:

- Fin del plazo para recurrir ante la JUNTA ELECTORAL las resoluciones de la Mesa electoral.

23 de septiembre:

- Fin del plazo para resolver por la JUNTA ELECTORAL sobre los recursos planteados ante las resoluciones de la Mesa electoral

26 de septiembre:

- Inicio del plazo para recurrir la resolución de la JUNTA ELECTORAL ante el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE.

27 de septiembre:

- Fin del plazo para recurrir la resolución de la JUNTA ELECTORAL sobre las resoluciones de la Mesa electoral ante el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE.

14 de octubre:

- Finalización del plazo para resolver por el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE sobre las resoluciones de la Mesa electoral de la presidencia y comisión delegada.
- Proclamación definitiva de la presidencia y comisión delegada de la RFEDETO.